

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-018-2021 00193-00 (expediente Digital)
Demandante:	UNIDAD ESTOMATOLOGICA LAS VEGAS S.A.
Demandado:	DANNEY GICELA HERNANDEZ LOPERA
Asunto:	Decreta Embargo
Auto de S N°:	1914 VD

Por ser procedente la medida cautelar invocada por el apoderado de la parte demandante en el escrito que antecede, el Juzgado bajo las directrices establecidas en los artículos 593 y demás normas concordantes del Código General del Proceso procede a **DECRETAR** el embargo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas por cualquier concepto a nombre del demandado EVAN CRAIG BERGER, con cedula de extranjería No 379.933 en la siguiente entidad financiera:

- Banco Scotiabank Colpatria S.A. cuenta ahorros 612002234

A su vez se **DECRETA** el embargo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas por cualquier concepto a nombre de la demandada DANNEY GICELA HERNANDEZ LOPERA; con cedula de ciudadanía No 43.733.520 en las siguientes entidades financieras:

- Bancolombia cuenta de ahorros terminada en 300013465
- Banco Nequi cuenta de ahorros terminada en 705030221

Se les advertirá que el embargo se limita a la suma de \$ 14.205.332 que los dineros que se retengan por tal concepto,

deberán ser consignados en El Banco Agrario de Colombia, Sucursal Carabobo de la ciudad de Medellín, cuenta de depósitos judiciales No. 050012031700 a nombre de La Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, previniéndoles que en caso de no realizar en forma oportuna la consignación, les traerá como consecuencia, responder por dichos valores. Ofíciase en tal sentido por intermedio de la Secretaría de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

kt

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p style="text-align: center;">En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p style="text-align: center;">Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA Secretaria</p>
